



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2016, se adjudicó el contrato de mixto de suministro y obras consistente en "Mejora de alumbrado público" lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Camuñas.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaria- Intervención.
- c) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.camunas.es/sede electronica

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Mixto. Suministro y obra.
- b) Descripción. Mejora alumbrado público, sustitución luminarias a tecnología LED.
- c) Lote. No.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y web Ayuntamiento.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación. "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo 21 de noviembre de 2016. Número 261.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Urgente.
- b) Procedimiento. Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 37.000,00 euros (IVA incluido).

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 30.578,51 euros. Importe total: 37.000,00 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de diciembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 24 de enero de 2017.
- c) Contratista. ALTIBERIA ENERGIA S.L.
- d) Importe de adjudicación. Importe neto: 30.578,51 euros. Importe total: 37.000,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria. Incremento en el número de puntos de luz ofertados. Camuñas 6 de febrero de 2017.-La Alcaldesa, M^a Carmen Cano López.

Nº. I.-620